

cumbe la prueba de las suposiciones de Muñoz, puesto que las repiten; pero también era obligación del académico justificar sus acertos fundados en meras suposiciones.

«No prueban más (arguye D. Juan) en rigor los dichos de los hombres ancianos que depusieron en la información que compendia Becerra Tanco, y se hizo en 1666. Lo que de ella puede colegirse es que á principios del siglo XVII empezó á echarse la semilla de la narración.»

Con semejante modo de discurrir todo se puede derribar y nada quedaría en pie. ¿Con que se comenzaron á echar las semillas cuando los testigos declaran íntegra la tradición? También los editores de España y de México pretenden desvirtuar la misma información de 1666 con sólo darle el calificativo de ridícula. La suposición de Muñoz sí lo es, y mucho, pues consiste en haber depuesto los testigos que supieron esos primeros rumores; cuando declaran el prodigio íntegro y saberle de pública voz y fama, de los mismos que le presenciaron.

Sin embargo, Muñoz reconoce ser accesorios indignos de fundar argumento los comprendidos en el § 15, y entre ello el de haber estado la Santa Imagen «algún tiempo colgada y desatendida encima de una puerta de la Catedral,» supuesto, para los editores de Madrid, decisivo en contra de la aparición. Pues bien, en esas pequeñeces nominalmente enumeradas en dicho § 15 y en otras por el mismo estilo, fundan argumentos los editores del *Libro de sensación*; los declaran incontestables y se adjudican un triunfo. En cuanto á variaciones sobre accesorios, diré que las que se advierten en la información son las que revelan la espontaneidad de cada

buenos y antiguos en favor de las apariciones, al paso que se confiesa ser la pintura del año de 1653. Del mismo tiempo debe ser la inscripción mexicana. La española de años adelante hace ver que con el tiempo se iban añadiendo más y más circunstancias á la narración.

22. De este tiempo último en que el celo sin ciencia se esforzaba á dar antigüedad á las invenciones recientes, debe ser el testamento de Juana Martín, en que se hace mención de la Aparición de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego, pariente de la testadora, y se traen varias particularidades de este indio

testigo y no estar aleccionado; y todos deponen de oídas y á distintas personas, expresándose estas y los testigos según su inteligencia, atendiendo sólo á la verdad sustancial. También el Padre Florencia, como historiador, exornaba según su gusto la historia, pero todos se juntan en el fondo y se reúnen en la esencia. Con mejor fundamento se nos opondría no haber esas naturales discrepancias, atribuyéndose á un propio y común acuerdo: de todo quiere sacar partido quien no busca la verdad, pero respecto á estos puntos, como se ve, es más justo Muñoz que los editores del libro de sensación.

Siendo tan débil D. Juan para rebatir la historia de Valeriano, lo es mucho más sin duda para fraguar una prueba de ser otro el origen de la tradición del Tepeyac y muy posterior á 1591: se funda en la carta del Virrey Enríquez, que dice así: «Otra cédula de V. M. recibí fechada en San Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 1575 sobre lo que toca á la fundación de la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y que procure con el Arzobispo que la visite: «visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los Prelados. Y el principio que tuvo la fundación de la Iglesia que agora está hecha es, que el año de 1555 ó 56 estaba allí una ermitilla en la cual estaba la Imagen» y que un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo á aquella Ermita y empezó á crecer la devoción de la gente. Y pusieron nombre á la Imagen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía á la de Guadalupe de España»

«Para asiento de monasterio no es lugar muy conveniente por razón del sitio, y hay tantos en la comarca que no pare-

y de su mujer. A esta escritura llama Boturini pieza de la mayor importancia; y otro ilustre escritor la cuenta entre los documentos que por su antigüedad y proximidad á la aparición la comprueban evidentemente, y no la publica, dice, *por estar enmendado el año*. Véndese por antiguo y próximo al año de 1531, un papel en que se leen las siguientes palabras: «En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello «al querido párroco de Guadalupe.» ¡Párroco en Guadalupe al tiempo de la Aparición! ¡Cuántos absurdos! Sólo notaré que Guadalupe no fué parroquia hasta 1706. Luego no puede ser más

ce ser necesario; y menos fundar parroquia, como el Prelado quería, ni para españoles ni para indios. Yo he empezado á tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si alguna de las personas que allí van por devoción se quisieren confesar, pudiesen hacerlo, é "que las limosnas y lo demás que allí hubiese se gastase con los pobres del hospital de indios, que es el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hospital real nadie se aplica á favorecelle." ... "El Arzobispo ha puesto ya dos clérigos; y si la renta creciese más, también querrán poner otro; de manera que todo venrá á reducirse en que coman dos ó tres clérigos, V. M. mandará lo que fuese servido."

Enríquez, como se ve, disuadía á S. M. de conceder la licencia para la fundación de un monasterio y una parroquia, y todavía más, pretendía la disminución del culto tal como existía, pues habiendo dos capellanes quería la reducción á uno solo: "item, y que las limosnas y lo demás que allí hubiese, se gastase con los pobres del hospital de indios," también el Padre Bustamante, Fr. Francisco, como se verá en su proceso, pedía que se distrajera lo destinado al culto para los mismos objetos de beneficencia, estando reservada esta conmuta de intención á los Obispos; y ya el Sr. Montúfar había fundado seis dotes para huérfanas.

Volvamos al Virrey Enríquez, imitador de la caridad de Judas: de á legua se le conoce su repugnancia al culto de la Imagen, tan popularmente atendida con tanto esplendor, y todavía más, se palpa que trataba de predisponer al Soberano hasta aventurar esta proposición muy osada en la

antiguo este testamento. Persuádome á que ó le fingió algún devoto ignorante, ó quiso retraerlo al siglo XVI enmendando la fecha.

23. Tales son los modos con que nacen las fábulas, y con otros semejantes se les va dando cuerpo. Un pintor, por ejemplo, representó á Nuestra Señora de Guadalupe en su cerro de Tepeyacac con un devoto á sus pies orando. Ofreciósele á un indio simple si la Virgen se habría aparecido á su devoto. Otro que oyó la especie, la propaló afirmativamente. De ahí cundiendo la voz, y añadiéndose cada día nuevas circunstancias, vino á

época, ante los reyes católicos, "por manera que todo venrá á reducirse en que coman dos ó tres clérigos."

¿Enríquez se oponía á un culto natural á la Santísima Virgen, procurando robarle su esplendor? pues ¿cómo se cita á un individuo impío como autoridad? más lógico es inferir, atendiendo á su honra, no creer él en el prodigio, y sólo así se explica satisfactoriamente su encono, no disimulado, contra aquel culto, hasta hablar atrevidamente á su Soberano, rebosando su indignación y extendiéndose á lo que no se le preguntaba: esto le acontecería á cualquiera mirando celebrar con gran magnificencia una superstición, si en su concepto lo era, indigna y sacrílega; pero esta incredulidad fué un castigo por su oposición al Prelado en la materia, por su enemiga para con él y por pecados muy graves en el desempeño de su puesto elevado y paternal. Enríquez, faltando á las repetidas disposiciones y hasta al derecho natural, estableció encomiendas: Enríquez fué encomendero y por eso no quiso creer en la Aparición; y por eso trataba de desacreditarla oficiosamente. Porque los encomenderos, poderosos, avarientos é impíos feroces, se repartían indios reduciéndolos á la más cruel esclavitud para enriquecerse con su trabajo hasta agotarlos en breve, causándoles la muerte, alegando ser irracionales: por eso no conviniéndoles la Aparición, ó no la creían ó la negaban, pues les faltaba el pretexto para enseñorearse de los naturales y tratarlos como á brutos. El integérrimo D. Luis de Velasco, hijo, en la segunda época de su virreinato acabó con las encomiendas, componiendo las establecidas por Enríquez. (Cabo anotado por Bustamante, tres

componerse la narración entera. Este es uno de tantos modos como pudo empezar el cuento; y se hace creíble que así empezase, porque entre los que se llaman monumentos antiguos en prueba de las apariciones, se cuenta la pintura de un indio puesto de rodillas y mirando al cerrito de Tepeyacac.

24. Acerca del tiempo y ocasión en que tuvo principio el cuento, ya insinué mi sentir, diciendo creerlo posterior á la publicación de las obras de Cisneros y Torquemada. Yo sospecho que nació en la cabeza de los indios por los años de 1629 á 34. Todo ese tiempo, con motivo de una inundación terrible, estuvo la imagen de Guadalupe en la capital, obsequiada con tan extraor-

siglos de México. Jalapa, 1870 pág. 176 párrafo último, año de 1610.)

No hay por qué negar la patente intención de Enríquez de desviar de su Soberano la idea de la aparición, sustituyendo una fábula, contando con la audacia y atrevimiento de los encomenderos á cuyo temor acaso sucumbía al escribir lo expuesto, y al establecer encomiendas prohibidas muy repetidas veces por disposiciones legales: al mismo recurso de fraguar consejas se acoge Muñoz, y últimamente los editores de Madrid y el anotador ya mexicano. Mas nada puede inferirse de esto en contra, sino en favor del prodigio; y en cuanto á la tradición sustituida, compárese con la que se le quiere reemplazar. El dicho de un ganadero de haber obtenido la salud, entrando á la Ermita, no es un hecho suficiente para impresionar y conmover á un pueblo hasta hacerse tradicional; y existiendo ya la Santísima Imagen no hay deducción lógica para llegar á la aparición; siendo esta secuela absolutamente remota, antojadiza y sin enlace con el antecedente asignado como su principio.

Por otra parte, sabemos ser esa conseja posterior al esplendoroso culto; y sobre todo, señalamos quién fué su autor, enemigo oficioso y con notas desfavorables. Esa fábula nada explica, y ella contra la aparición, es como la simple negativa de los niños cuando dicen "no porque no," y acaso debieron preferir los antiguadalupanos más bien esa puerilidad, porque el cuento de Enríquez y los antecedentes de este Virrey aumentan el número de datos que vienen dándole una gran fuerza moral á la tradición; aunque no la necesita, bastándose á sí misma: con razón ha triunfado de ri-

dinarias demostraciones, que según las frases de Cabrera, soltó México los diques de su devoción, soltó las velas y alas de su afecto: desahogóse el fervor en danzas, bailes, prevenidos coloquios y cantares de indios, en que se mentaron las apariciones (antes inauditas): los trasuntos de la imagen, antes rarísimos, se multiplicaron infinito, se variaron y viclaron increíblemente para engañar y disfrutar la devoción. «Tales cultos, continúa Cabrera, regados con las aguas de la tribulación y nuestro llanto, florecieron á las mil maravillas, y más con la que se calificó de milagrosa, ostentándose tan reciente, fresca y florida,

dículos y pretenciosos competidores que desplomados caen á tierra para elevarla.

Tenemos al Arzobispo procurando un culto no común sino extraordinario á la Imagen de la antigua Ermita: deseaba un Monasterio, una Parroquia, y en último caso se proponía tres capellanes: Enríquez quería disminuir ese culto reduciéndole á un solo capellán "y que las limosnas y lo demás que allí hubiese se gastase con los pobres del hospital de indios"..... Si tanto el Arzobispo como D. Martín estuvieran acordes en ser aquel culto á una Imagen de origen simplemente natural, no es explicable el empeño del primero en favor y aumento de culto tan extraordinario; y mucho menos el de la disminución pretendida por el segundo, mientras todo se explica con la discrepancia acerca del prodigio; siendo más recto en el caso adherirse al Prelado. Pero de todos modos no pudo dar origen á la tradición una especie tan inconexa, referida precisamente para evitar el aumento de un culto ya muy extraordinario, como le pinta Muñoz en su Memoria, y le sorprendía al Padre Bustamante con disgusto, como se verá en la información levantada contra él por el Illmo. Sr. Montúfar.

Con cautela Muñoz hace adivinar otro origen á la tradición, refiriendo un pasaje de Sahagún, copiado por Cabrera: sin duda no aclara Muñoz su objeto por tener asentado haber nacido la tradición muy posteriormente á 1531. Se trata de un remolino de fuego recorriendo el campo de los mexicanos, quienes espantados determinaron rendirse.

"Véase claramente entre tantas variedades (dice D. Juan) la añadidura de hacia dónde vino la tempestad, para incli-

« como México seca y enjuta; ó por mejor decir, siendo aquel se-
« car su florecer, y la aridez y no esperada seca de México, cul-
« tivo á la oliva de este diluvio, rocío y nuevo verano á las ro-
« sas de Guadalupe.» De este florecer maravilloso vino á mi ver
el fruto de las apariciones. ¿Qué no es capaz de producir la fan-
tasia de los indios acalorada y fecunda de aquel entusiasmo?
Sabido es que los indios eran inclinados á visiones imaginarias,
y que por tenerlas procuraban embriagarse. ¿Será, pues, mara-
villa que en el cerebro de algún fanático se representasen las
visiones de que tratamos? Y es tanto más probable que esto acae-

nar el ánimo de los lectores á qué pudo influir en ella Nuestra Señora de Guadalupe." Si el hecho fuere cierto, lejos de argüir contra la Aparición, ciertamente la confirmaría siendo como un anuncio de ella.

Pero este pasaje no está añadido ni adulterado por Cabrera, como dice el crítico, sino tomado fielmente de una copia del libro de Sahagún legalizada y que dió á luz el Lic. D. Carlos María Bustamante en 1840, en México, imprenta de Cumplido; y hablan de esa copia el Padre Florencia, "Estrella del Norte," cap. 28, núm. 305; el Padre Betancour, "Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México," pág. 138. En su "Escudo de Armas de México," lib. 1º, cap. 2º, núm. 16, se refiere Cabrera á dicha copia autenticada; necesitándose mucha mala fe en Muñoz para calumniar á Cabrera con tanto donaire, pues debió hacerse cargo de la cita de éste; y todo un historiógrafo no puede alegar ignorancia de lo dicho por los Padres Florencia y Betancour. Tampoco este pasaje pudo dar origen á la tradición Guadalupana, pues no fué conocida la obra de Sahagún hasta 1688. Tornel, tomo 2º, pág. 128 al fin.

Fué más sagaz el mismo Padre Sahagún con su fábula de la Tonanzín, por haber elegido un tema capaz de impresionar, formando tradición, y fácil, aunque sacrilegamente, de enlazarse con el gran milagro que procuraba hacer sospechoso. El Diablo que en figura de mujer se aparecía por los años de 1528 á 1531, con el nombre de Tonanzín ó Cihua Tlatl, y que todo lo sabía y adivinaba. Pero lo falso no se sostiene y sí lo verdadero; y la Aparición de Nuestra Divina Guadalupe subsiste hasta el día con felices creyentes y ado-

ciase entonces, cuanto era mayor la ocasión y disposición. Y que efectivamente fuese así, parece por el hecho: porque hasta dicho tiempo, ni una letra ni una pincelada se encuentra de las tales apariciones, y poco después se les halla en pinturas, en cantares, en papeles mugrientos de que se dejó engañar la devoción fácil é indiscreta. Pudo preceder algún ligero rumoreillo, conforme á lo que indica Becerra Tanco, mas andaría por rincones sin crédito, ni osó salir al público hasta no ser vestido y engalanado por los poetas y pintores de la expresada época.

25. Pero excusemos ociosas investigaciones que ningún derecho

radores; invocándose por muy pocos visionarios ilusos las apariciones del Diablo de Sahagún, quien no tuvo la máquina sobrenatural del indio Juan Diego, llegando hasta nosotros los divinos efectos de las apariciones á éste; mientras aquel ó se fundó en sola la autoridad de su palabra, ó se descubrió necesariamente la falsedad de la trama, pues ni quien miente á la Cihua Tlatl hoy; y la misiva del V. Juan Diego repercute por todas partes y en la cátedra sagrada.

Es todavía más desgraciado otro origen señalado por Muñoz, § 23, á la Aparición, y revela en su autor las tendencias á la filosofía racionalista: la formación sucesiva y perfeccionamiento gradual, y la ebriedad de los indios: es decir, el tiempo como agente principal, mentir y calumniar. Pero en vano se empeñará Muñoz en sustituir sus hipótesis á la tradición por ser muchas; por poder señalárseles una fecha muy posterior, pues nacieron hasta el siglo pasado en el cerebro de D. Juan; por saberse haberlas fraguado éste precisamente para atacar la tradición Guadalupana, y por haber triunfado ésta de esos supuestos absurdos caprichosos y sin eco.

Asentando suposiciones y dándolas en seguida como demostradas é infalibles, todo lo ataca con el mayor descaro la impiedad, tal es su táctica muy conocida; pero en buena lógica, supuesta la tradición Guadalupana, una pintura antigua "de un indio puesto de rodillas y mirando al cerrito del Tepayacac," es prueba natural en favor de la Aparición; y sólo es forjar quimeras suponer haber nacido la tradición de tal pintura, sin haber demostrado ser anterior ésta á aquella; máxime cuando la tradición no puede irse formando por grados y es invulnerable: cuando es un hecho haber hablado de

tienen de exigir los celosos defensores de esta tradición. Que fué inventada mucho después del hecho, se convence por los irrefragables testimonios del P. Sahagún y del Virrey Enríquez. A los defensores de ella les corre la obligación de exhibir documentos más antiguos y menos sospechosos que los que hasta aquí han producido. Entre tanto, la buena razón pide á lo menos que no se preste asenso á narración tan incierta. Sírvanos de ejemplo la desconfianza que mostró la Silla Apostólica en el oficio que dió en virtud de decreto de 2 de Julio de 1757, para que se rezase en la festividad de Nuestra Señora, bajo el título de Guadalupe de México, donde referida la

ella Suárez de Peralta, y cuando cuenta además con apoyos más que suficientes para toda persona honrada y de sana crítica.

Con muy mala lógica Muñoz, § 24, partiendo de dar por supuesta la falsedad del prodigio, convierte las pruebas de la tradición en contra de ella á fin de asignarle otro origen; y sin embargo, aun dando por supuesta la falsedad del milagro, para dar gusto por un momento al buen D. Juan B. Muñoz, ninguna de sus hipótesis es satisfactoria, unas se levantan contra las otras: todas discrepan en fechas, y son tan absurdas que los editores de Madrid tienen que ocurrir á muy distintas: como á ser fábula fraguada por el Padre Sánchez, siendo muy propio de Muñoz, para quien produce los mismos efectos la piedad y la impiedad, elegir para la confección de una mentira sacrílega las efusiones piadosas por la sesación de una peste; y la ebriedad de los indios, engañando ó sobreponiéndose á los españoles, al clero y á los Obispos, haciéndose cómplices toda clase de personas con un criminal silencio. Pero ¿por qué tanta honra á sola esa Imagen habiendo otras, si no era de aquellas tan acreditadas á las cuales ya ha hecho referencia D. Juan? Este viene atacando la tradición y pretende explicar su origen dando por supuesta esa falsedad; y comprendiendo no haberlo conseguido con todos sus esfuerzos, quiere, § 25, que nosotros le probemos el prodigio, prescindiendo de la tradición que no ha podido impugnar; ¡qué candores! Pero venga ó no venga á cuento en este lugar, permítaseme una observación porque me está importunando. Si existiendo la tradición no ha sido posible á los antiaparicionistas señalarle otro origen, al

visión del Apocalipsi de una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas, prosigue así: «En semejante figura cuentan haber aparecido en México el año «de 1531, una imagen de la Madre de Dios, maravillosamente pintada, la cual se venera en un templo magnífico cerca de la ciudad, «hecho en el sitio que dicen señaló ella misma prodigiosamente á «un pio neófito.» No hay más palabra en todo el rezo acerca de las apariciones, y eso poco que hay, da con la desconfianza que indican las expresiones *dicen, cuentan*. Esta circunspección y reserva, en asunto que se promovió con sumo ahinco por el Rey católico, á

menos aparente, sin ponerse en conflicto entre si todas las causas que le asignan y todo cuanto favorece la Aparición; y si decidiéndose por alguna de dichas suposiciones sucumbiría agobiada por recios ataques irresistibles y por la rechifla universal, ¿cómo se cree posible introducir un hecho falso y hacerle tradicional?

Objeta Muñoz á la inscripción de la pintura de la procesión solemne (son sus palabras): «que pretenden hubo desde México en la colocación de la Imagen de Guadalupe llamarse Arzobispo al Obispo de Santo Domingo y suponer en México al Sr. Zumárraga en el año de 1533.» No tratándose sino accidentalmente del prelado de dicho Santo Domingo, nada tiene de censurable el error de quien puso la inscripción, pues no pretendía historiar sucesos de dicha Isla; pero en cuanto á haber regresado de España el Sr. Zumárraga en 1533 consagrado, es un hecho ya indisputable; y aunque fuera todavía debatible, esa inscripción apoyaría á quienes sostienen haber concurrido de Pontificales á ella dicho Venerable Señor Obispo.

Sin embargo, D. Juan sólo pretende en éste y los otros lugares que ataca, destruirlos como pruebas; y no los presenta como objeciones contra la Aparición, pues así lo dice en el § 15, que termina: «Pudiera ser cierta la tradición en lo sustancial que se copió arriba, sin que lo fuesen las particularidades inventadas en los últimos tiempos,» pero con cautela deja escapar como al acaso estas palabras: «La (inscripción) española de años adelante hace ver que con el tiempo se iban añadiendo más y más circunstancias á la narración.» Las dos inscripciones, la mexicana y la castella-

instancias de la devoción y largueza americana, demuestra que no prestaban para más los fundamentos de la tradición supuesta.

26. Condescendió Roma en cuanto pudo razonablemente, autorizando y extendiendo un culto muy general que contaba más de dos siglos de antigüedad. El cual, dado que á los principios engendrarse alguna sospecha, respecto de los neófitos recién convertidos, es de creer se depuró en las siguientes generaciones, y fué siempre puro respecto de los españoles y sus descendientes en ambos mundos. Empezó, sin duda, á pocos años de la conquista de México. Alude á él Bernal Díaz del Castillo, uno de los conquistadores, y

na, sustancialmente dicen lo mismo, y D. Juan no marca el aumento real de ésta sobre aquella, ni creo que nadie pueda señalar tales adiciones (págs. 15 y 17), y ya él mismo les ha quitado la fuerza como objeción á aditamentos posteriores á la relación de Becerra Tanco.

Respecto del testamento de Juan Martín «en que se menciona la Aparición de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego, pariente de la testadora, y se traen varias particularidades de éste indio y su mujer,» declama nuestro crítico y canta victoria y trueno contra el celo sin ciencia de la época, por hallar lo siguiente: «En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello al querido Párroco de Guadalupe (exclama D. Juan). ¡Cuántos absurdos! Sólo notaré que Guadalupe no fué Parroquia hasta 1706. Luego no puede ser más antiguo ese testamento. Persuádome á que lo fingió algún devoto y quiso retraerlo al siglo XVI enmendando la fecha.» Y yo sólo advertiré que la palabra itlazotheopizqué significa también amado padre, título conquistado con grandes beneficios por el Sr. Zumárraga á los indios cuando todavía no estaba consagrado, ni se dividían las Parroquias. Guridi, pág. 120, § 2º También significa «Párroco» esa palabra, y no estando divididas las Parroquias ni el Sr. Zumárraga consagrado Obispo, venía á ser el Párroco universal ó único; título muy propio y acomodado á su grande humildad, y que á la vez expresaba su supremacía.

Causa una verdadera pena, y muy amarga, pa'par los esfuerzos de los antiaparicionistas para dar tormento á la inteligencia, á fin de torcer sus naturales caminos para extra-

si bien escribía bastantes años adelante, pero habla como de cosa recibida y corriente por algún tiempo. El segundo Arzobispo de México, D. Fr. Alonso de Montúfar, que llegó á su diócesis por Junio de 1554, ya encontró muy difundida la devoción á la Virgen de Guadalupe, venerada en una ermitilla adonde acudía la piedad de los fieles con tales limosnas que le sufragaron para costear una decente iglesia, y consignar anualmente seis dotes de á \$300 para casar huérfanas. Dícelo su sucesor D. Pedro Moya de Contreras, en papel que se conserva original entre los de aquel santuario. En tiempo de este Arzobispo, que fué consagrado en México el 5 de Diciembre

viarla lamentablemente, con el único objeto de conquistar una muy triste celebridad: deseo inmoderado, precursor de la obstinación.

Con que según D. Juan, aunque á los principios engendrase «algunas sospechas, y estas sospechas eran sólo respecto de los neófitos recién convertidos; el culto desde los años próximos á la conquista fué muy razonable y justo; y puro respecto de los españoles y sus descendientes en ambos mundos;» luego no es cierta la fuerza que da á lo dicho por Sahagún ni á su silencio. Veamos otra deducción: Es un principio filosófico éste: «Nada existe sin razón suficiente,» luego debe haberla habido para una devoción tan extraordinaria, tan colmada de dádivas como la pinta D. Juan, y tan abundante en sacrificios, pues según el proceso contra el P. Bustamante, doncellas delicadas iban á pie á Tepeaquilla, descalzas, y penetraban de hinojos á la Ermita.

Esa causa debía ser proporcionada á tan extraordinarias demostraciones y conocerse y trasmitirse de alguna manera, ó por la historia, ó por la tradición: la historia no nos la dice, comprobando la debilidad del argumento del silencio. Los escritores más bien apoyan la Aparición, ya directa, ya indirectamente; y una tradición constante nos refiere ser aparecida esa Divina pintura de una manera prodigiosa y sobrenatural, y con esta circunstancia se explica tanto lo esplendoroso del culto, justo y racional según Muñoz; y á la vez la oposición de Sahagún y disidentes por atribuirle principio sospechoso al milagro fundamental, siendo sin la Aparición inexplicable el silencio de los escritores sobre la razón, causa y origen del legendario culto, pues no había cau-

de 1574, crecieron notablemente la devoción y las limosnas, como parece por la carta del virrey, cuyo capítulo copié arriba; de modo que hubo caudal para comprar rentas, poner en corriente los dotes de las huérfanas, que al parecer no lo habían estado, y mantener dos clérigos. Coligese también del citado capítulo, que se habían establecido algunos vecinos junto á la iglesia, pues se trataba de erigir parroquia. En 1600, el cabildo eclesiástico de México *sede-vacante* pensó hacer un templo mayor, aunque no tuvo efecto hasta 1609 en que se puso la primera piedra: la conclusión y bendición fué el 1622. Diez años después se concluyó una hospedería junto al templo para